

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Apruébese Contrato de Trabajo Indefinido.-

LOTA, 01 JUN. 2015

DECRETO N° 1465 .-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo Indefinido, de fecha 01 de junio de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora doña **MARIBEL SOLANGE GODOY ROA**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01 de junio de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	:	MARIBEL SOLANGE GODOY ROA
ESTABLECIMIENTOS	:	Escuela Luis Cousiño Squella F-698
R. U. N.	:	
FECHA DE NACIMIENTO	:	28 de agosto de 1983
FUNCION	:	Kinesióloga
JORNADA	:	14 hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	01 de junio de 2015
HASTA	:	Indefinido
MOTIVO	:	Necesidad de Servicio
RENTA	:	\$351.674.-
A.F.P. - SALUD	:	ING CAPITAL - ISAPRE MAS VIDA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/MPA/mfm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.